REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
ENVIGADO

ACUERDO Nº 044
(NOVIEMBRE 28 DE 1996)

"Por el cual se oficializa la creación de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Constitución Nacional en su Artículo 313, las leyes 30 y 136 de 1992 y 1994, respectivamente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase un establecimiento público de educación superior del orden municipal, dotado de autonomía académica, administrativa y patrimonio, cuya finalidad será prestar un servicio público educativo en docencia, educación, extensión y cultural a la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el estatuto de la Institución Universitaria de Envigado, aprobado mediante Resolución #5237 del 23 de Octubre de 1996 del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO TERCERO: Asignar dentro del presupuesto de Egresos del Municipio de Envigado, una partida anual para Educación Superior con destino a la Institución Universitaria de Envigado, cuyo aporte será asignado de acuerdo a las necesidades y desarrollos de la Universidad cada año.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo #029 de 1993.

Dado en el Municipio de Envigado, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), después de haber sido discutido y aprobado en dos (2) debates de diferentes fechas.

MARIO VÉLEZ CALLE
Presidente

ANGELA OMIETA RUIZ MOLINA
Secretaria del Concejo